

La ecdótica vallejana: cuatro modelos y una reorientación hacia la edición de textos de crítica literaria

Vallejian Ecdotics: Four Models and a Reorientation towards the Edition of Texts of Literary Criticism

Gladys Flores Heredia

Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú

Contacto: gladys.floresh@urp.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-7515-6905>

RESUMEN

El artículo sistematiza y presenta los cuatro modelos de edición que sigue la ecdótica sobre la poesía de Vallejo. Se enmarca cada una de ellas en el contexto historiográfico que va desde la década de los sesenta del siglo XX (edición precrítica y edición crítica) hasta la segunda década del siglo XXI (edición diplomática). La explicación historiográfica y analítica de estas ediciones permite advertir la insistencia en replicar modelos de edición, y no en innovarlos; por tanto, se propone la necesidad de reorientar la ecdótica vallejana hacia los textos críticos que instauraron los primeros protocolos de lectura sobre la vida y la obra de César Vallejo, entre estos, la aproximación jurídico-crítica que plasma Germán Patrón Candela en el texto *El proceso Vallejo* (1992). Para ello, se examinan la edición príncipe, así como la segunda y la tercera edición. Se insiste en la necesidad hermenéutica de fijar el texto crítico a fin de propiciar relecturas que produzcan sentido sobre las fuentes críticas.

Palabras clave: Filología; Ecdótica; Edición crítica; César Vallejo; Historiografía literaria.

ABSTRACT

This article systematizes and shows the four models of edition followed by the ecdotica on Vallejo's poetry. Each of them is framed in the historiographical context that goes from the sixties of the 20th century (pre-critical edition and critical edition) to the second decade of the 21st century (diplomatic edition). The historiographical and analytical explanation of these editions reveals the insistence on replicating models of editing, and not on innovating them; therefore, the need to reorient Vallejo's ecdotics towards the critical texts that established the first protocols of reading about the life and work of César Vallejo is proposed, among these, the legal-critical approach that Germán Patrón Candela describes in the text *El proceso Vallejo* (The Vallejo Process, 1992). To this end, the princely edition is examined, as well as the second and third editions. The hermeneutic necessity of fixing the critical text is emphasized in order to encourage re-readings that produce meaning from the critical sources.

Keywords: Philology; Ecdotics; Critical Edition; César Vallejo; Literary Historiography.

1. Introducción

Hace más de dos décadas, el psiquiatra peruano Max Silva-Tuesta (1935-2016) propuso una serie de términos para describir a cada tipo de estudioso de la obra de César Vallejo. Así, entre “vallejistas pioneros”, “vallejólogos”, “vallejófilos”, “vallejóltras”, “vallejógogos” y “vallejoclastas”, se hallaba a los “vallejocidas”, una especie de preocupados difusores de la obra de Vallejo que, en su intento por ofrecer al público lector ediciones cuidadas de la obra vallejiana, cometían, sin pretenderlo, una serie de errores: desde las erratas por el cambio de orden de palabras, hasta las mutilaciones de algunas de ellas. El término “vallejocidas” describía, en estricto, a los responsables de las “hecatombes lexicográficas y gramaticales” que se acometían contra la obra vallejiana (Silva-Tuesta, 1994, pp. 402-403). Esta caracterización que subraya la orientación del trabajo crítico-editorial a propósito de la obra de Vallejo, así como algunas de sus limitaciones, es el antecedente más cercano de lo que proponemos denominar como la orientación ecdótica peruana de los estudios vallejianos. Para ello, debemos precisar que la ecdótica (del griego *ékdosis* = publicación), conocida también como crítica textual, es la rama de la filología que se ocupa del “proceso que vive un texto hacia la restitución de su forma original para su edición” (Díaz Alejo, 2003, p. 83). Se trata de una actividad crítica que exige pensar en el libro no como un objeto acabado y mudo; sí, en cambio, como uno que es resultado de la dinámica de creación y producción que se inicia con las primeras versiones, incluidas las tachaduras, pasando por las correcciones, hasta llegar al texto final. La ecdótica busca “reconstruir el texto en su forma original”, librándolo de los “accidentes que se han producido a través de las copias sucesivas de los manuscritos que lo conservan” (Blanco Jiménez, 2013, p. 312). En la práctica de la crítica textual o ecdótica convergen la exigencia y el rigor analítico, además del imperativo de perfectibilidad de las ediciones preexistentes de un texto; la ecdótica como crítica textual, vinculada con el campo de la edición, busca contribuir al conocimiento de un texto (Orduna, 1990, pp. 17-18).

La ecdótica vallejiana ha sido bastante productiva desde el siglo XX hasta hoy en día, y si bien esta se ha normado mediante el seguimiento

de cuatro modelos de publicación de su poesía, no ha sido así cuando se trata de la producción crítica fundacional que se hizo sobre su vida y su obra. No pretendo realizar una cartografía crítica de cada una de las ediciones que organizaron y sistematizaron la obra de Vallejo. Intento, más bien, presentar las contribuciones paradigmáticas que, por sus características (y con sus aciertos y limitaciones), guiaron buena parte de las ediciones de la obra vallejiana. Entre las numerosas ediciones que destacan tras el paso del tiempo se pueden mencionar cuatro que están centradas en la producción poética. Tres de estas se hicieron en el siglo XX y la cuarta en el siglo XXI. Pero también propongo pensar en la necesaria reorientación de la ecdótica hacia la producción crítica sobre Vallejo, más cuando el siglo XX ha producido buena parte de los textos críticos que formaron y orientaron los principales modos de leer la literatura de Vallejo. Pienso, por ejemplo, en los clásicos textos: *César Vallejo. Vida y obra* (1954) de Luis Monguió; Juan Espejo Asturrizaga, con su *César Vallejo. Itinerario del hombre. 1892-1923* (1965) y *El proceso Vallejo* (1992) de Germán Patrón Candela. Justamente sobre este tercer texto es que presentaré la reorientación de la ecdótica vallejiana sobre el texto crítico.

2. Cuatro paradigmas de la ecdótica vallejiana sobre la poesía

Los modelos de edición sobre la poesía de Vallejo pueden sintetizarse en cuatro. El primero es el que prepara Georgette de Vallejo y que publica bajo el título *Obra poética completa* (Vallejo, 1968). El modelo de edición que la organiza habilita un apartado para el prólogo de Américo Ferrari y otro para el colofón de Georgette de Vallejo; la distribución de la obra poética sigue el orden cronológico, y para el caso de la poesía póstuma, la edición ofrece los facsimilares de los manuscritos mecanografiados y corregidos a mano por Vallejo. La imagen de estos escritos revela el sistema de lectura y reescritura que Vallejo seguía hasta llegar a la versión final de sus textos. De hecho, la edición de Georgette será la primera en acompañar la poesía con los facsimilares manuscritos del poeta. Llama la atención la constante aparición, por algunas de las carillas facsimilares, del sello “Propiedad de César Vallejo” (imagen 1). Veamos este peculiar grabado:

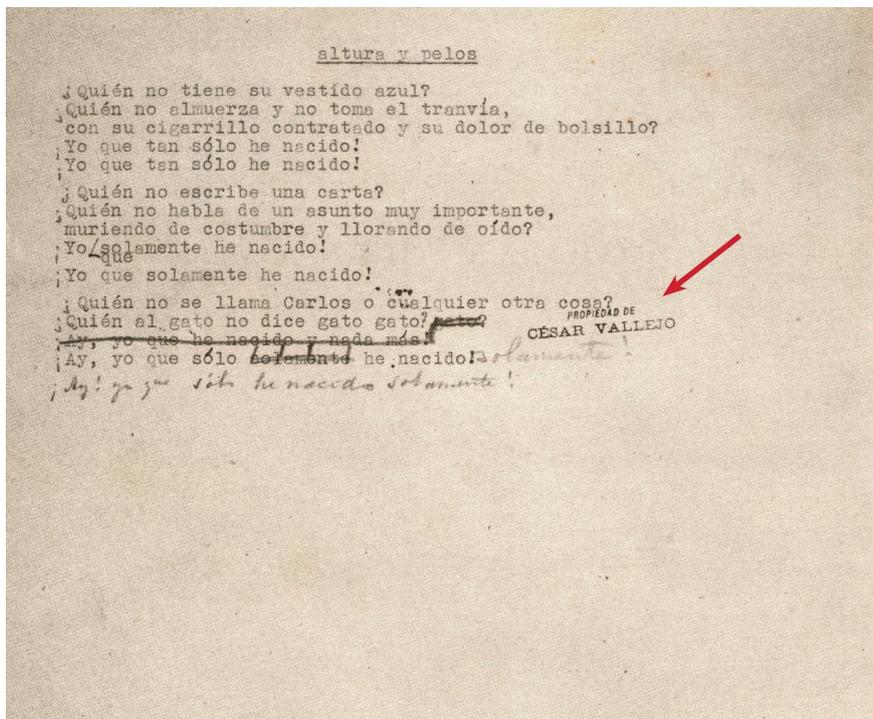


Imagen 1. Facsimilar mecanografiado del poema “Altura y pelos” publicado en César Vallejo. *Obra poética completa*. Lima: Francisco Moncloa, 1966, s. n.

Como menciona la responsable de la edición, Georgette buscaba superar las falencias de la edición hecha en París en 1939; asimismo, remediar algunas de las lagunas en la sistematización de versiones primeras y últimas correcciones:

Aunque fue emprendida con la más devota intención, al año de la muerte de César Vallejo, hubo de salir muy imperfecta la edición original de “Poemas en prosa”, “Poemas humanos” y “España, aparta de mí este cáliz”, en un solo volumen, París, julio de 1939. (G. de Vallejo, 1968, p. 489)

Si trazamos el marco histórico de las ediciones sobre la poesía de Vallejo, la de Georgette sería la que representa la fase precrítica, esto es, una etapa donde escasea la sistematización del corpus según criterios propios de la crítica textual y donde comienza a instaurarse la publicación acompañada de facsimilares mecanografiados o mecanoscritos. Debe comprenderse que se trata de una edición que se cuida de ser rigurosa y sistemática, no obstante, algunas de las proposiciones de la viuda de Vallejo sobre la procedencia de los poemas del período europeo de Vallejo, no tenían sustento objetivo. El vallejista Ricardo González Vigil (1991, p. XLVII)

se referirá a este tipo de publicaciones como “semi-críticas”, toda vez que solo cumplen con alguno de los requisitos de las ediciones críticas. Por ello, si bien era unánime el reconocimiento de la publicación de los facsimilares mecanografiados, la edición fue prontamente cuestionada por los estudiosos de la época. Américo Ferrari (1988) ofrece una imagen panorámica de lo significativo de la edición, así como lo discutible de la misma:

Mientras tanto, y por un período de treinta años desde la muerte del poeta, los originales de los poemas póstumos quedaron ocultos, hasta que la viuda se decidió a publicarlos en facsímil en la edición Moncloa en 1968 con todos los poemas nuevamente barajados y una cronología sustentada en afirmaciones cuya exactitud nadie ha podido verificar. Un libro armado con una docena de los poemas póstumos y un título imaginario ve la luz: “Poemas en prosa”. Es esta edición sobre todo la que, en sucesivas reimpresiones de diversas editoriales, difunde por el mundo la obra poética de Vallejo desde hace 20 años. (p. XXVIII)

La crítica de Ferrari, quien participa en la edición de Georgette como prologuista, es clara

respecto al “ocultamiento” de los originales de los poemas póstumos, así como sobre la insuficiencia demostrativa de la propuesta cronológica. Esta crítica es la que prevalecerá y motivará la necesidad de nuevas ediciones sobre la poesía y las obras completas del vate santiaguino.

La segunda contribución ecdótica es la del propio Américo Ferrari. Y esta se enmarca en la etapa de sistematización y modernización filológica de las ediciones, puesto que se realizan echando mano de una metodología y una utilería conceptual propias del campo de la edición, la genética textual o la llamada crítica genética. Esta etapa supone el paso de la edición precrítica a la edición crítica, una etapa donde la información biográfica y la intuición sobre las constantes y variantes son acompañadas de pruebas textuales. A propósito de la pregunta “¿Qué es una edición crítica?”, Ana Díaz Alejo (2003), explica:

En términos académicos, editar una obra es conocer su corpus, ordenarlo de acuerdo con un proyecto específico y publicarlo con un cuerpo de notas cuyas características y particularidades han sido el resultado de las decisiones tomadas en el proceso de su conocimiento. Esta “edición” va acompañada de una advertencia editorial, de un prólogo o introducción y de los apéndices e índices que su editor considere pertinentes [...]. El interés que motiva esta clase de publicaciones es la investigación de nuestras letras como patrimonio nacional. Entramos en el campo de la filología, cuya preocupación más alta es la comprensión y el conocimiento de nuestra cultura a través de sus expresiones escritas resultantes de sus propias circunstancias históricas, políticas, etc. culturales en general. (p. 9)

Efectivamente, la edición que coordina Ferrari se enmarca en el proyecto de publicaciones de alcance internacional de la Colección Archivos, dirigida por el estudioso italiano Amos Segala. La organización metodológica de estas ediciones contempla tres componentes: en primer lugar, la realización del “estudio filológico y lingüístico del manuscrito y de las ediciones aprobadas por el autor, así como la transcripción y discusión de las variantes, a fin de establecer el texto y su proceso de escritura de manera fidedigna e integral”; en segundo lugar, la sistematización o “reunión de una documentación exhaustiva sobre el autor y la obra, así como sobre los

problemas e interrogantes que se planteen en torno a ellos”; y, finalmente, la “formulación de análisis del texto y del contexto por críticos nacionales, regionales e internacionales” (Segala, 1989, p. 18). Fueron estos lineamientos estructurales los que organizaron la preparación de la edición crítica que coordinó Ferrari y que se presentó con el título: *Obra poética* (Vallejo, 1988). Participaron en esta Jean Franco, Rafael Gutiérrez Girardot, Giovanni Meo Zilio, Julio Ortega, José Miguel Oviedo, Alain Sicard y José Ángel Valente.

Para la ecdótica vallejana se trató de una edición sistemática, no obstante, y como es frecuente hallar en las ediciones sobre la poesía de Vallejo, esta incurrió en numerosos errores que le hicieron merecer cuestionamientos que ponen énfasis en la persistencia de motivaciones precríticas e inconsistentes que no ofrecen una sistematización de la poesía de Vallejo. En una reseña crítica, a propósito de esta publicación, Luis Vargas Durand (1991) explica:

La edición de Ferrari no es una edición crítica o [de] crítica genética. Es una compilación de la poesía de Vallejo con aparato de variantes (no bien hecho), acompañado de una miscelánea de textos sobre Vallejo. El laborioso y antiguo trabajo de hacer ediciones críticas necesariamente es útil (cuando los textos están dispersos o solo existen en manuscritos) porque al menos siempre puede ofrecer textos inaccesibles. Lamentablemente esta edición trae muchas erratas y no ha consultado todas las fuentes. (p. 116)

Lo citado deja leer como subtexto que la edición de Ferrari es ejemplo de que no siempre la sistematización metodológica de punta es suficiente para el logro de una edición que supere los errores de las anteriores. Añadiría también que el trabajo de edición se hace más complejo cuando el conjunto de materiales del autor va incrementándose hallazgo tras hallazgo. En un fragmento que sintetiza el aporte y la limitación de las ediciones de Georgette y Ferrari, y en el marco de la explicación de la funcionalidad de una edición diplomática, el vallejólogo Enrique Ballón Aguirre (2018) señala:

Para la elucidación de los tiposcritos no se aplicó en esa publicación de 1968, las técnicas de laboratorio ni tampoco se distinguió en un anejo especial los sobrescritos a lápiz y a máquina

de mano de su autor. Allí la uniformidad de la transcripción de esos tiposcritos impidió la verificación genética de, al menos, el tramo o *fase de equilibrio* de las composiciones así dadas a conocer. Veinte años después se intentó subsanar este obstáculo en la edición dirigida y coordinada por A. Ferrari (1988) pero, de modo más deficitario aún, allí se suprimieron los facsimilares ya divulgados por la edición Moncloa, entorpeciendo así el cotejo que corroborase o corrigiese las erratas de transcripción en las que efectivamente se incurrió. (p. 31; cursivas en el original)

No adelantaré la presentación del giro de tuerca ecdótico que opera la edición diplomática de Ballón, por ahora señalaré que la edición de Ferrari modernizó, pese a sus limitaciones, el quehacer editorial sobre la obra y la poesía completa de Vallejo. No son muchos años los que separan esta contribución crítica, de fines de la década de los ochenta, de la que realizará Ricardo González Vigil a inicios de los noventa. Es el tercer aporte a la ecdótica vallejana del siglo XX, y como los anteriores, está centrado en la poesía. El título *Obra poética* (1991), primera entrega de las *Obras completas* de César Vallejo, se trata de una edición crítica que está acompañada por el prólogo, las notas, la bibliografía y una serie variada de índices donde se distinguen: el índice de poemas, de primeros versos o frases, de primeras versiones, el onomástico y el índice de ilustraciones. Estamos frente a una edición para la cual se han analizado las ediciones anteriores, sobre todo para advertir y superar sus errores. Es visible la preocupación por organizarla y sistematizarla didácticamente. De hecho, en el proceso de desarrollo de la ecdótica vallejana que va desde la edición de Georgette (1968) y llega hasta la de Ferrari (1988), la de González Vigil (1991) es una edición crítica que absorbe y sintetiza los aportes de las anteriores y las supera largamente. El vallejista cubano Raúl Hernández Novás (1992) hace suyo el juicio generalizado que la crítica vallejana tiene sobre esta edición en una extensa nota:

La edición de González Vigil, de novecientos seis páginas en un formato grande, similar al de la *Obra poética* preparada por Ferrari, es sin duda la más comprehensiva, la más rica y la más elaborada y exhaustiva de cuantas se han hecho hasta ahora. Implica un trabajo sumamente concienzudo

y minucioso de investigación y consulta de los originales y ediciones príncipes, fijación de textos, ordenamiento y análisis de variantes textuales, enmendando errores y omisiones de las ediciones precedentes, confirmando sus aciertos y criticando sus defectos. (p. 122)

Efectivamente, se trata de una edición minuciosa donde no solo confluyen herramientas filológicas, de genética textual y de crítica textual, sino también elementos de análisis e interpretación que combinan la orientación textualista con la opción crítica y metodológica que dialoga con la historiografía literaria y la biografía del autor, operaciones, todas, en pos de lograr una edición que contribuya a la comprensión del complejo universo literario llamado Vallejo. Como lo presenta el propio autor:

[es] una edición crítica más rigurosa, más completa en el aparato de variantes y de primeras publicaciones (así como en las correcciones a las ediciones previas) y considerablemente con mayor información sobre la composición, las fuentes literarias, el vocabulario y las correspondencias inter-textuales y extra-textuales. (González Vigil, 1991, p. XLVII)

Esta edición es la que ha tenido mucha más fortuna editorial en el curso de los siglos XX y XXI toda vez que, desde su aparición, se ha reeditado, corregido, ampliado y organizado en tomos para diversos sellos editoriales. Una muestra reciente es la que se presenta de manera actualizada y con el título: *César Vallejo. Todos los poemas. Nueva edición crítica*, 2 tomos (2019). Sin duda, se trata de una dinámica de producción en edición que no se comprendería desligándola del asedio continuo y sistemático que González Vigil realiza sobre la obra poética y narrativa de Vallejo en numerosos prólogos, notas, artículos y libros que se podrían sintetizar en *César Vallejo* (1995) y *Claves para leer a César Vallejo* (2009).

La edición es una labor que se realiza con materiales textuales o archivos de todo tipo: papeles sueltos, borradores, mecanoscritos e imágenes. Elementos que, ciertamente, sirven para enriquecerla. El descubrimiento o hallazgo de escritos de un autor amerita la evaluación de las existencias de edición de sus obras a efectos de introducir el nuevo material hallado. Es el caso, por ejemplo, de la investigación de Carlos Fernández y Valentino Gianuzzi, vallejistas

que hicieron públicos los facsimilares de poemas y textos en prosa que Vallejo publicó en revistas como *La Industria*, *La Reforma*, *El Tiempo*, *La Opinión Pública* y *Mundo Limeño*, valioso material de importancia filológica que apareció bajo el título: *César Vallejo. Textos rescatados* (2009). Así, las ediciones ilustran muy bien la idea de la obra abierta, es decir, aquella que se hace y rehace constantemente.

Para fines del siglo XX, los materiales bibliográficos de Vallejo ya se encontraban sistematizados y probablemente publicados, siguiendo o combinando los tres modelos de edición que acabo de presentar. Para constatar este aserto podemos evaluar una de las ediciones representativas de la obra vallejana publicada en España. Esta tiene como título: *César Vallejo. Poesía y narrativa completas* (2019), edición, estudio preliminar, anotaciones, bibliografía y cronología del vallejólogo Antonio Merino. Se trata de una edición que incluye un *Cuaderno facsimilar* que reúne, como su nombre lo indica, facsimilares de los poemas póstumos (1923-1937) y de *España, aparta de mí este cáliz*. Cabe precisar que, como modelo de edición, continúa y sintetiza las realizadas anteriormente. Podríamos decir que, salvo las anotaciones que se diferencian de edición en edición, y que varían, algunas ediciones ponen énfasis en las anotaciones interpretativas y analíticas, hay otras que realizan precisiones filológicas respecto a la diferencia de palabras o versos de edición en edición. Con excepción de estas diferencias, existe un molde que no se rompe al editar la poesía de Vallejo, y este es: con estudio introductorio, organización cronológica de poemas completos (recoger los publicados en revistas), realizar las anotaciones (filológicas, interpretativas, comparativas, informativas, biográficas) e insertar algunos facsimilares de los mecanoscritos.

No obstante, y para contribuir a una mirada mucho más completa de la arquitectura e ingeniería del poema y los versos vallejanos, a fines de la segunda década del siglo XXI, se operará la vuelta de tuerca de la ecdótica vallejana, y su responsable será el connotado semiólogo y vallejista peruano Enrique Ballón Aguirre. Estamos frente al cuarto momento de la ecdótica vallejana. Esta acontece con la publicación de la edición diplomática de dos textos, uno tras otro: *Manuscritos poéticos de César Vallejo* (2018) y *César Vallejo. "Poemas en prosa" algunos de "Contra el secreto profesional"* (2019). Es relevante señalar que esta edición diplomática prescinde de comentarios

críticos, pues se encarga de presentar, conceptual y metodológicamente, el conjunto de documentos que conforman el acervo de un autor, ya sea que se trate de "autógrafos", "manuscritos dactilografiados", "tiposcritos" u otros documentos literarios. Como explicaba párrafos arriba, en materia de edición, los hallazgos son detonantes de nuevas ediciones. La edición diplomática de Ballón es posible tras cuarenta años de haber recibido en calidad de donación el conjunto de autógrafos vallejanos de manos de Georgette de Vallejo, y, luego de treinta y dos años de preparación de la edición diplomática, esta hace su aparición en dos volúmenes de la revista electrónica de acceso gratuito *Texto! Textes et cultures*, XXIII (2018) y XXIV (2019), del Institut Ferdinand de Saussure de París. Señala Ballón Aguirre (2018) respecto a la edición diplomática:

Lo que en este punto importa es, insisto, poner el repositorio disponible y organizado en transposiciones genéticas (y/o nonáticas, si es el caso) al alcance del mayor número de lectores interesados, a fin de que la comunidad internacional ubique para sí las fuentes primarias que le faciliten conocer y juzgar, vale decir, receptor y apreciar críticamente esa gran obra de arte en lengua y escritura. En suma, la finalidad a perseguir es que cada lector ejerciendo su libre y omnimoda recepción acceda al tenor original de dichos autógrafos, de tal manera que los comprenda e interprete directa y lealmente sin las coacciones, comentarios antojadizos, trabas y gazmoñerías impuestas por la crítica institucionalizada. (p. 37)

Este directo llamado para contemplar la dinámica y el proceso de escritura vallejanos, sin tener en cuenta los estudios introductorios y el sistema de anotaciones que acompañan a las ediciones críticas, este planteamiento de dejar de lado la producción crítica, probablemente por el anquilosamiento y la sedimentación de interpretaciones y sobreinterpretaciones, sugiere una especie de retorno al grado cero de la tradición crítica que existe en torno a la obra vallejana, por lo menos, la referida a la edición de sus obras. Y si bien discrepo de esta propuesta de colocar entre paréntesis la producción crítica, sí resulta productivo la propuesta respecto a evitar la reproducción mecánica de ediciones de la obra de Vallejo. El planteamiento

de Ballón se comprende también como un llamado para reconducir la investigación ecdótica vallejana hacia otro corpus textual próximo al universo textual de Vallejo. Una parte de ese cosmos lo constituyen los textos críticos que fueron pilares para formar los primeros protocolos de lectura sobre la vida y la obra vallejanas. Es necesario, por ello, reorientar el trabajo ecdótico y filológico también hacia los textos de crítica que sentaron las bases de la vallejística. De hecho, existen algunos textos críticos sobre la vida y la obra de Vallejo que merecen una o más reediciones, pero corregidas, no solo porque en la actualidad continúan reeditándose y citándose con errores, sino también porque pese al transcurso del tiempo mantienen actualidad. Es el caso del texto pionero de Germán Patrón Candela que estudia el caso judicial abierto contra César Vallejo. El título: *El proceso Vallejo* (1992).

3. La ecdótica sobre la crítica vallejana en *El proceso Vallejo* (1992)

Cuando los primeros biógrafos de Vallejo (Espejo, 1965; Coyné, 1968), y los más recientes (Hart, 2014; Pachas, 2018), abordan el paso del poeta por la prisión, se puede hallar una constante: que en ninguna de las publicaciones de aquellos se presentan los hechos sustentados con facsimilares de los documentos oficiales que conforman el expediente judicial de Vallejo. Es evidente que esta carencia se justifica porque se trata de documentos oficiales cuyo acceso es restringido. Para fines de la década de los cincuenta, el vallejista André Coyné (1957) informaba así sobre la existencia y disposición de dicho legajo: “el expediente del proceso subsecuente al incendio consta de una serie de gruesos legajos, que van del año 1920 al 29 [sic], y que, en la actualidad se encuentran en la notaría del doctor Masías, de Trujillo” (1968, p. 253). Luego de esta huella que se esparcirá y reproducirá en distintas publicaciones donde participa Coyné (1988, p. 22; 1999, p. 51), era casi nulo hallar información sobre estos documentos, más inhallable todavía encontrar publicaciones que reproduzcan facsimilares de los folios que lo componen. Esta ausencia se explicaría también por la falta de modernización editorial de la época. Refiriéndose al campo de la producción editorial en el Perú, a mediados de la década de los cincuenta

del siglo pasado, en el artículo “La odisea del libro”, Sebastián Salazar Bondy (2014) sostiene que:

Los libros peruanos de este tiempo están inéditos, reposando en las tristes carpetas de los escritores, esa es la verdad. Publicar aquí es tirar el dinero a la calle. El libro peruano, falto de todo atractivo exterior, modesto y caro al mismo tiempo, está condenado a fracasar. (p. 63)

Germán Patrón Candela será el primer estudioso del caso judicial de Vallejo que publicará su investigación crítico-jurídica con facsimilares de algunos folios que componen el denominado “proceso Vallejo” (1992). La génesis de esta investigación se inicia dieciocho años antes de su publicación, cuando el rector de la Universidad Nacional de Trujillo, Dr. Aníbal Espino Rodríguez, mediante el oficio n.º 1176, de fecha 19 de septiembre de 1974, le encarga al Dr. Germán Patrón Candela, la elaboración de “un estudio crítico jurídico del proceso seguido a César Vallejo, en el año de 1920” (Patrón Candela, 1992, p. 55). Se trataba de un encargo de investigación que tenía en cuenta el escaso tratamiento y la falta de profundidad y detalle sobre el problema que condujo a Vallejo a la cárcel, desde el 6 de noviembre de 1920 hasta el 26 de febrero de 1921. Pero la indagación no fue sencilla. El testimonio del investigador nos lo cuenta:

Más de una década transcurrió para ubicar el proceso; iniciado el primero de agosto de 1,920, en la Provincia de Santiago de Chuco, Departamento de La Libertad, República del Perú; contra César Vallejo, por los delitos de incendio, homicidio, asonada, motín, daños y otros; búsqueda que ha concluido con éxito. He recorrido los tenebrosos sótanos de archivos mal organizados; y merced a un providencial designio el proceso ha llegado a mi conocimiento, constituido por ocho cuerpos de expedientes acumulados, cuyas copias xerográficas he obtenido con autorización del Presidente de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, Dr. José María Gálvez Vega lo que me permite cumplir el más honroso encargo que persona alguna haya recibido de la Universidad Nacional de Trujillo (Perú), mi Alma Mater; que ofrendo como homenaje a César Vallejo, en el Centenario de su Nacimiento. (Patrón Candela, 1992, p. 56)

El libro de Patrón Candela se publicó con el sello de la editorial de la Universidad Nacional de Trujillo, y en el marco de celebración por los cien años de su natalicio. En la página de créditos se detallan los datos de las personas responsables de la edición (el autor y Leconías Culquichicón Gómez). Como señalé, es la primera publicación que reproduce facsimilares de los documentos judiciales del caso Vallejo. El manejo editorial que se hace de estos folios es acertado, ya que se los publica en una página entera, es decir, lo suficientemente amplios como para alcanzar a descifrar su contenido, aunque recordemos que se trataba de reproducciones que ahora denominamos fotostáticas. También se reproducen algunas imágenes inéditas del entorno familiar de Vallejo, así como sobre el conjunto de actividades que realizó la Universidad Nacional de Trujillo para conmemorar en Santiago de Chuco el sesquicentenario de su fundación.

Como se lee en la referencia testimonial de Patrón Candela, él tuvo que trabajar con fotocopias del expediente. De hecho, es como se debe proceder con documentos cuya antigüedad o mal estado pueden atentar contra la integridad, ocasionando roturas del documento. En el trabajo de edición, la transcripción es una labor delicada y paciente, pues hay que cotejar línea por línea el texto digitado con el folio original para dar luz a aquellos pasajes borrosos de la redacción judicial manuscrita. El trabajo de transcripción o copiado, por lo general, es por donde se inicia la historia de las omisiones, las amputaciones, los agregados y los errores de digitación. Tengamos en cuenta que el reto es mayor, ya que el investigador vallejiano está frente a un expediente de más de dos mil folios. Y si bien Patrón Candela nos precisa que estos se encontraban en ocho cuerpos, no indica si estaban ordenados o dispersos. Lo cierto es que todos aquellos documentos, algunos manuscritos y otros mecanoscritos, tuvieron que ser procesados y sintetizados para la elaboración del libro centrado en el caso de acusación a Vallejo.

Si evaluamos el contenido del texto, diría que Patrón Candela es detallista y objetivo en la presentación de los documentos judiciales. Por ello, su exposición convence al lector de todas las faltas al debido proceso que se cometieron contra Vallejo y otros implicados. No exageraría si anotara que folio tras folio se deja ver una especie de hostigamiento

administrativo judicial (absolución y apelación) contra el poeta. Leamos las palabras del propio Vallejo, quien, a manera de síntesis sobre su acusación y liberación, declara desde Lima:

Me encuentro excarcelado desde el 26 de febrero último. El Tribunal Correccional decretó que no había lugar a juicio contra mí por el delito de incendio, y, sí, por otros de menor gravedad cuya pena de arresto mayor ya había sufrido a tiempo que se libraba este auto.

Soy totalmente extraño a los salvajes sucesos acaecidos en agosto en Santiago de Chuco; mi conciencia y la vindicta pública lo proclaman. Se me acusó, con plena certidumbre de que se me calumniaba infamemente, y, solo por ciertos resquemores y venganzas de política provinciana de que son víctimas ahora algunos hermanos míos residentes en el norte. La Corte de Trujillo comisionó para levantar el sumario respectivo a un juez ad hoc, llamado Elías Iturri, quien suplantó escandalosamente la instrucción, cometiendo todo género de legicidios para cumplir con venal compromiso contraído anteriormente comprometiéndolo, en el juicio a los vecinos más notables del lugar y, muy en especial, a mí.

Iturri ha tenido y tiene para escuchar su actuación un buen padrino en el seno del Tribunal Correccional, y, así es como se explica, que esa instrucción haya sido aprobada contra todo derecho y toda conciencia. Yo la afirmo y sostengo en todo terreno. ¡La justicia que se hace en provincia es tal que San Francisco de Asís, no saldría bien librado de ella, pues allí, todas las instituciones, posiblemente, son inmorales y pervertidas y los abogadillos se enjundian el estómago y la levita, amparados por la impunidad!

El juicio que sigo ha venido a la Suprema en apelación. Espero que este alto cuerpo de justicia anulará toda esa instrucción ilegal declarándome completamente ajeno a todos esos salvajismos perpetrados en Santiago de Chuco, graves o leves. El Tribunal de Trujillo, al suponerme partícipe de estos últimos, pretende justificarse ante el público por haberme mantenido tanto tiempo arbitrariamente encarcelado, y al mismo tiempo corroborar lo cometido por su juez: una escaramuza muy jurídica y muy criolla. (Vallejo, 1921, p. 2; cfr. también Vallejo, 1984)

Recordemos que cuando Vallejo parte rumbo a Europa, el 17 de junio de 1923, aún no se había resuelto el caso. De hecho, como lo revela Patrón Candela, la acusación no se resolverá, sino que se declarará prescrita, y se ordenará que se archiven de modo definitivo las acusaciones contra Vallejo, ello recién el 7 de febrero de 1928, por resolución emitida por el Tribunal Correccional de Trujillo (Patrón Candela, 1992, pp. 452-453). La presentación documentada del caso deja claro que prescribir no es declarar la inocencia de un inculpado. Y así será hasta el siglo XXI.

La investigación de Patrón Candela será el único estudio crítico-jurídico del caso Vallejo. Los estudios críticos y las biografías que aparecerán desde mediados de la década de los noventa hasta los primeros años del siglo XXI harán referencia a este pionero trabajo y a las exclusivas y únicas fuentes con las que cuenta (Hart, 2014; Pachas, 2018). Podría sostener que después de Patrón Candela ningún investigador vallejiano tuvo acceso a esos documentos judiciales¹. Ello explica el porqué se hallarán solo en el texto publicado por la Universidad de Trujillo. El 14 de noviembre de 2007 fue una fecha clave para el proceso judicial seguido contra Vallejo, toda vez que la Corte Suprema de Justicia de la República lo declaró inocente y realizó una simbólica vindicación al poeta titulada “Desagravio a Vallejo, de juez a injusto reo”².

¿Pero qué tendrá que ver este hecho en el trabajo de edición? Precisemos que no es gratuito, sino más bien la articulación de una serie de acontecimientos que tiene como efecto avivar el interés de los especialistas por el traumático suceso en la vida de Vallejo y por los documentos que permiten reconstruir la historia. Este contexto de resarcimiento simbólico es el que alienta la publicación de la segunda (2015) y la tercera (2020) edición del libro de Patrón Candela. La segunda por el sello del Fondo Editorial de la Universidad Alas Peruanas y la tercera por el Fondo Editorial del Poder Judicial. Esta última edición se realizó en el marco de una profunda modernización de la edición en el Perú, sobre todo en lo que respecta a la publicación de textos de investigación y de crítica literaria. Es decir, si para la década de los noventa la exposición crítica del análisis y la interpretación podían hacerse sin precisar la procedencia de las fuentes, en el siglo XXI el protocolo de escritura

crítica exige el estricto cumplimiento de las normas académicas de producción del conocimiento.

El paso de una edición a otra se puede leer como el proceso de mejoramiento del texto. Roger Chartier (2006, p. 12) se refiere a esta como una labor de reparación de “las heridas” que le “infligieron” al texto, no solo el paso de los años, sino también las múltiples formas en las que fue publicado. En perspectiva, una edición busca superar las faltas que existen de edición en edición. Los errores de la primera edición del texto de Patrón Candela pueden atribuirse a la celeridad y escaso cuidado de edición propios de la época, sobre todo en el sistema de referencias (falta de precisión, transcripción incompleta, inexacta, mutilada o alterada) y manejo de cursivas (excesivo e indiferenciado empleo) y comillas que se abren, pero no se cierran. Faltas que, sin duda, la segunda edición debió superar. No obstante, la segunda edición presenta más errores que la primera, pues el descuido general de la publicación habría motivado no solo la transcripción acrítica de la edición príncipe, sino que, con ella, la reproducción e incremento de sus errores. El más visible: no se actualizó el conjunto de referencias críticas empleadas por Patrón Candela (uso de comillas, precisión en las referencias, espaciados), mucho menos, se articuló la exposición argumentativa con los folios del legajo de Vallejo. Se procedió, más bien, automatizada y acríticamente, tal vez desconociendo una regla de oro de la producción en edición: que el trabajo editorial es un acto de creación y no un procedimiento mecánico de reproducción.

La tercera edición del texto de Patrón Candela activa una ecdótica que busca establecer el texto en el sentido de corregir errores y uniformizar el sistema de referencias, la precisión de leyendas y notas. Por ello, identifica uno a uno aquellos errores. Se procede con la transcripción de la edición príncipe y la modernización de la ortografía y la ortotipografía de los textos para dinamizar la lectura. Como efecto, el lector tiene regulados el uso (otrora indiscriminado y arbitrario) de mayúsculas y minúsculas, y también podrá leer el texto de Patrón Candela según la puntuación y tildación vigentes. Pero no solo a ese nivel se procede en esta edición. De modo más sistemático, por un lado, se busca fijar y precisar el conjunto de obras de Vallejo que Patrón Candela cita sin mencionar su procedencia y, por otro lado, se

delimitan y completan (en algunos casos) las fuentes críticas sobre Vallejo que fueron transcritas con algunos errores o con imprecisión de páginas en el desarrollo de la investigación.

Si en la primera edición algunos folios no contaban con su leyenda respectiva, y si es que en algunos pasajes explicativos no había coincidencia entre el argumento y las imágenes de los documentos, la tercera edición no solo precisa las leyendas para los folios, sino que también logra articular la explicación con la imagen. Como se explica en la tercera edición:

Hemos reorganizado el lugar de los folios de acuerdo con el contenido de los sucesos que el autor va describiendo, ya que en la primera edición estos aparecen dispersos o en un lugar que no les corresponde. El contar con el *Expediente Vallejo* digitalizado nos permitió realizar este ordenamiento, cotejar las transcripciones y enmendarlas en los casos que fueran necesarios, así como leer el contenido para ubicar los folios en su lugar idóneo. Consideramos que en la primera edición esta sistematización no se realizó de modo adecuado debido a las limitaciones de la imprenta del siglo pasado. Toda la tecnología moderna empleada hoy para la edición de los libros nos ha permitido que organicemos esta obra de un modo más óptimo. (Flores, 2020, p. LXII)

Mencionaba en el apartado anterior que las ediciones se enriquecen cuando se incluyen hallazgos de archivos que no se conocían. La tercera edición del texto de Patrón Candela, en ese sentido, enriquece sus páginas, pues cuenta por primera vez con la serie de folios digitalizados (y no fotocopiados) que conforman el legajo judicial de Vallejo, un conjunto de documentos que tras un siglo fueron digitalizados y puestos en conocimiento para los interesados en leer el modo cómo se siguió el proceso judicial contra César Vallejo. Si la segunda edición reproduce las imágenes de la primera, que fueron obtenidas mediante copias xerográficas, la tercera edición accede y reproduce directamente los documentos del expediente de Vallejo; la imagen, en definitiva, es más nítida, lo cual permite visualizar con más claridad los textos manuscritos o mecanografiados que en la primera edición eran borrosos por la mala resolución de los folios. Esta tercera edición ofrece también una serie de insumos críticos que acompañan el texto fuente: la

presentación del jurista y vallejista Francisco Távara Córdova, el estudio introductorio también del jurista Carlos Calderón Puertas, y las notas y los criterios de edición explicados por quien suscribe el presente artículo.

Se debe comprender en este punto que establecer un texto crítico y acompañarlo con estos complementos no son cuestiones de corrección mecánica. El interés disciplinario es fundamentalmente hermenéutico. Es decir, un texto crítico que no se ha fijado correctamente es un texto que es lanzado a la incompreensión. Apunta Ignacio Arellano (1999): “es imposible disociar la ecdótica de la hermenéutica: no se puede fijar bien un texto sin entenderlo y no se puede entender si está mal fijado” (p. 54). De esta manera, superar las ediciones con errores es resolver problemas hermenéuticos futuros. Porque, como se desprende de la referencia, la ecdótica no es un quehacer mecánico, sino reflexivo, invita a pensar el texto crítico como uno que demanda de una estrategia editorial para su establecimiento.

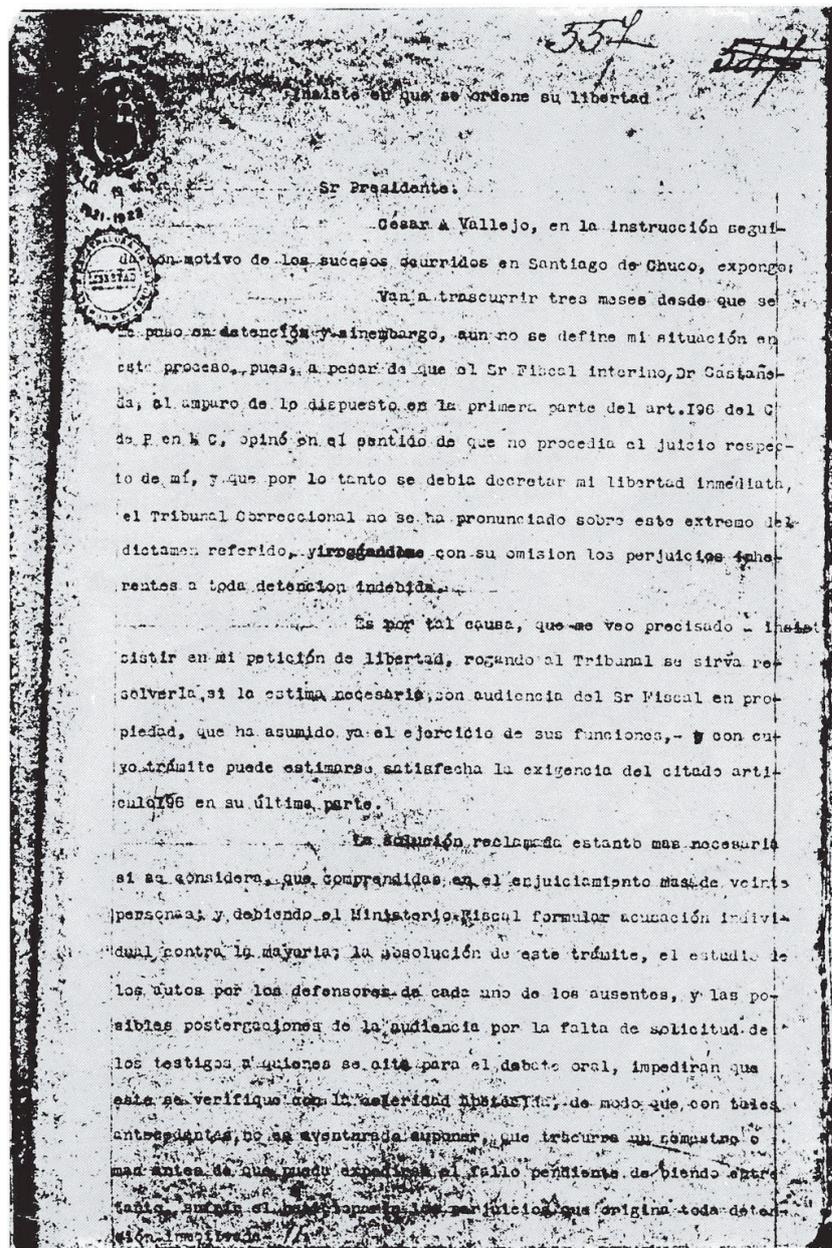
De hecho, los materiales pretextuales que acompañan esta tercera edición apuntan hacia la necesidad de relecturas del expediente judicial de Vallejo, así como del texto de Patrón Candela, y las conexiones comparativas entre investigación jurídica y crítica literaria (histórica, biográfica y estilística). Podría arriesgar la idea de que Patrón Candela inicia una línea de interpretación que articula el derecho y la literatura para ilustrar no solo la necesidad del diálogo interdisciplinario, sino también la pertinencia del enfoque en autores que, como Vallejo, sufrieron la traumática experiencia del encarcelamiento injusto.

Esta cartografía crítica a propósito de la ecdótica vallejana sobre la poesía y el fundacional texto crítico, que estudia el caso y la acusación que lo recluyó en la cárcel de Trujillo, permite advertir, por un lado, que, en cuanto a la poesía, los modelos de publicación siguen cuatro paradigmas que se complementan unos con otros, se trata de modelos que combinan e intersectan sus hallazgos. Así, se complementan (aunque sin pretenderlo) la edición “precrítica” de Georgette (de donde otras ediciones reproducirán facsimilares y poemas), con las ediciones críticas de Ferrari y González Vigil (que sistematizarán las aproximaciones críticas y las versiones de los poemas), y la edición diplomática de Ballón (que propondrá prescindir de fuentes críticas para orientar

la atención hacia la fenomenología de la composición vallejana). Podríamos decir que son modelos de edición que nutren las formas de presentación de otras ediciones que se hacen de la poesía de Vallejo, desde la década de los sesenta del siglo XX hasta la actualidad. Y, por otro lado, la cartografía nos hace

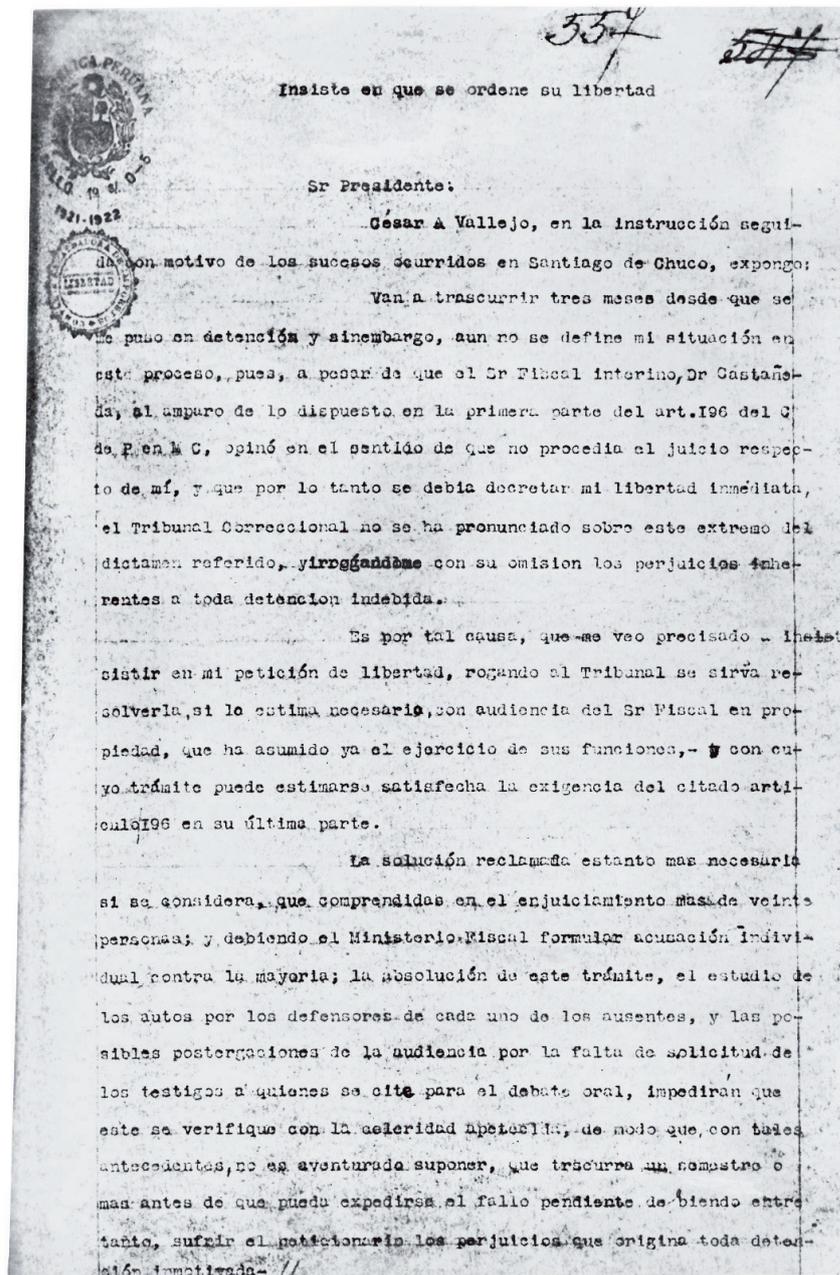
ver la necesidad de orientar el quehacer de la ecdótica vallejana hacia los textos críticos que establecieron las primeras formas de leer la producción literaria de Vallejo. Sobre todo porque algunas de estas fuentes críticas, como la de Patrón Candela, necesitan de un trabajo de relectura y profundización críticas.

Anexo 1



Folio 557 de la primera edición de *El proceso Vallejo* (Lima: Universidad Nacional de Trujillo, 1992, p. 323).

Anexo 2



Folio 557 de la tercera edición de *El proceso Vallejo* (Lima: Fondo Editorial del Poder Judicial del Perú, 2020, p. 319).

Notas

- 1 En septiembre de 2019 pude rescatar y digitalizar los cuadernos del "Expediente Vallejo" que se encontraban en el Archivo Regional de La Libertad. Ahora, me encuentro editando el expediente con la finalidad de publicarlo este año en que se recuerda el centenario de la libertad del poeta.
- 2 Es importante destacar que este desagravio vallejiano se realizó cuando el magistrado Francisco Távora Córdova era presidente del Poder Judicial del Perú. Al respecto, véase Távora (2020).

Referencias bibliográficas

- Arellano Ayuso, I. (1999). Problemas en la edición y anotación de las crónicas de indias. En I. Arellano y J. A. Rodríguez Garrido (Eds.), *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos* (pp. 45-74). Universidad de Navarra, Iberoamericana Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865279163-003>
- Ballón Aguirre, E. (2018). Manuscritos poéticos de César Vallejo. Edición diplomática. *Texto! Textes et cultures*, 23(2). http://www.revue-texto.net/docannexe/file/4036/manuscritos_poeticos_de_cesar_vallejo.pdf
- Ballón Aguirre, E. (2019). César Vallejo. *Poemas en prosa algunos de Contra el secreto profesional*. Edición diplomática. *Texto! Textes et cultures*, 24(2). http://www.revue-texto.net/docannexe/file/4246/texto_ballon_poemas_en_prosas_vallejo.pdf
- Blanco Jiménez, J. (2013). ¿Qué es una edición diplomático-interpretativa? *Literatura y Lingüística*, 27, 311-343. <https://doi.org/10.4067/S0716-58112013000100015>
- Coyné, A. (1968). César Vallejo. Nueva Visión.
- Coyné, A. (1988). De cuando Vallejo se volvió Vallejo. En N. Ly (Coord.), *Vallejo, la escritura y lo real: cincuentenario de Vallejo* (pp. 11-28). Ediciones de la Torre.
- Coyné, A. (1999). *Medio siglo con Vallejo*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Chartier, R. (2006). *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII)*. Katz. <https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bf3h>
- Díaz Alejo, A. (2003). *Manual de edición crítica de textos literarios*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Espejo Asturrizaga, J. (1965). César Vallejo. *Itinerario del hombre. 1892-1923*. Juan Mejía Baca.
- Fernández, C. y Gianuzzi, V. (2009). César Vallejo: textos rescatados. Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.
- Ferrari, A. (1988). Introducción del coordinador, nota filológica preliminar, criterios de esta edición. En C. Vallejo, *Obra poética*. Edición crítica (pp. XXVII-XLI). ALLCA.
- Flores Heredia, G. (2020). Criterios de edición. En G. Patrón Candela, *El proceso Vallejo* (pp. LV-LXV). Fondo Editorial del Poder Judicial del Perú. https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/a6c8100040cfe05499629f2cc2f7ec15/web_EL+PRO-CESO+VALLEJO.pdf?MOD=AJPERES
- González Vigil, R. (1991). Prólogo, Criterio de esta edición. En C. Vallejo, *Obras completas*. Tomo I. *Obra poética* (pp. IX-LII). Banco de Crédito del Perú.
- González Vigil, R. (2005a). César Vallejo. Editorial Brasa.
- González Vigil, R. (2005b). *Claves para leer a César Vallejo*. Editorial San Marcos.
- González Vigil, R. (2019). César Vallejo. *Todos los poemas. Nueva edición crítica*. Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.
- Hart, S. (2014). César Vallejo. *Una biografía literaria*. Editorial Cátedra Vallejo.
- Hernández Novás, R. (1992). Una nueva edición crítica de la poesía de Vallejo. *Casa de las Américas*, 189, 121-141.
- Merino, A. (2019). César Vallejo. *Poesía y narrativa completas*. Ediciones Akal.
- Monguió, L. (1954). César Vallejo. *Vida y obra*. Editora Perú Nuevo.
- Orduna, G. (1990). La "edición crítica". *Incipit*, 10, 17-43. <http://www.iibicrit-conicet.gov.ar/ojs/index.php/incipit/article/view/352/366>
- Orduña, G. (1991). Ecdótica hispánica y el valor estemático de la historia del texto. *Romance Philology*, 45, 89-101.
- Pachas Almeyda, M. (2018). *¡Yo que tan solo he nacido! (Una biografía de César Vallejo)*. Juan Gutemberg.
- Patrón Candela, G. (1992). *El proceso Vallejo* (1.ª edición. Prólogo de Héctor Centurión Vallejo y presentación de Germán Patrón Candela). Universidad Nacional de Trujillo.
- Patrón Candela, G. (2015). *El proceso Vallejo* (2.ª edición. Presentación de Fidel Ramírez Prado). Fondo Editorial de la Universidad Alas Peruanas.

- Patrón Candela, G. (2020). *El proceso Vallejo* (3.ª edición. Prólogo a la tercera edición de Francisco Távara Córdova, presentación a la tercera edición de Germán Patrón Balarezo, estudio introductorio de Carlos Calderón Puertas y edición y notas de Gladys Flores Heredia). Lima: Fondo Editorial del Poder Judicial del Perú. Recuperado de: https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/a6c8100040cfe05499629f2cc2f7ec15/web_EL+PROCESO+VALLEJO.pdf?MOD=AJPERES
- Salazar Bondy, S. (2014). *La luz tras la memoria. Artículos periodísticos sobre literatura y cultura (1945-1965)*. Tomo I. Edición de Alejandro Sustí. Lápix.
- Segala, A. (1989). La Colección "Archivos", laboratorio del futuro. *El Correo de la Unesco: una ventana abierta al mundo*, 42(5), 18-20. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000083193_spa
- Silva-Tuesta, M. (1994). Tipos de vallejistás. *Vallejo. Su tiempo y su obra*, vol. 1 (pp. 397-410). Universidad de Lima.
- Távara Córdova, F. (2020). Prólogo a la tercera edición. En Patrón Candela, G., *El proceso Vallejo* (pp. XV-XX). Lima: Fondo Editorial del Poder Judicial del Perú. Recuperado de: https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/a6c8100040cfe05499629f2cc2f7ec15/web_EL+PROCESO+VALLEJO.pdf?MOD=AJPERES
- Vallejo, C. (1921, 8 de mayo). La prisión de César Vallejo en la cárcel de Trujillo. Explica las causas de su prisión. *La Crónica*, p. 2.
- Vallejo, C. (1968). *Obra poética completa* (Edición con facsimilares. Preparada por Georgette de Vallejo. Cuidado de edición de Abelardo Oquendo. Prólogo de Américo Ferrari). Francisco Moncloa.
- Vallejo, C. (1984). La prisión de César Vallejo en la cárcel de Trujillo. Explica las causas de su prisión. [Transcripción]. *Crónicas*. Tomo I: 1915-1926 (pp. 37-38) (Prólogo, cronología, recopilación y notas de Enrique Ballón Aguirre). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vallejo, C. (1988). *Obra poética* (Edición crítica coordinada por Américo Ferrari). ALLCA XX.
- Vallejo, C. (1991). *Obras completas*. Tomo I. *Obra poética* (Edición crítica, prólogo, bibliografía e índices de Ricardo González Vigil). Banco de Crédito del Perú.
- Vallejo, C. (2019). *Todos los poemas* (Nueva edición crítica de Ricardo González Vigil. 2 tomos). Universidad Ricardo Palma, Fondo Editorial.
- Vallejo, G. de (1968). Apuntes biográficos sobre *Poemas en prosa y Poemas humanos*. En C. Vallejo, *Obra poética completa*. Edición con facsimilares (pp. 487-496). Francisco Moncloa.
- Vargas Durand, L. (1991). Reseña. César Vallejo. *Obra poética*. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 18, 107-116. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/114279>